



182050

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

182050

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

, por VEINTE años

a favor de Don Eduardo MONTERO DE ESPINOSA ORTIZ DE ZARATE,
de nacionalidad española, residente en Almendralejo (Badajoz)
c/. Reyes Católicos nº 1, por:
"UN PROCESO QUIMICO PARA OBTENER UN NUEVO PRODUCTO DERMATO-
LOGICO".

=====
oooooooooooooooooooo
=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

182050

182050

5. La presente invención hace referencia, conforme su enunciado indica, a "UN PROCESO QUIMICO PARA OBTENER UN NUEVO PRODUCTO DERMATOLOGICO" en el que después de una serie de operaciones se obtiene como resultado un nuevo producto para aplicaciones dermatológicas.
10. Este proceso se inicia sometiendo a una destilación por arrastre con vapor, algunas plantas de la familia de las labiadas, resultando de dicha destilación un aceite esencial.
15. Seguidamente se separa el 50 % del aceite esencial obtenido, y se somete a un enfriamiento hasta de 2 a 3 grados bajo cero, consiguiendo la cristalización de uno de sus componentes. Parte del aceite esencial obtenido en la primera operación, se mezcla con el producto cristalizado resultante del enfriamiento a que ha sido sometido, interviniendo el aceite esencial sin cristalizar en una proporción del 60 al 80 por ciento y del 40 al 60 %, del producto cristalizado.
20. A esta mezcla se le adiciona un disolvente (por ejemplo alcohol etílico) y este conjunto se somete a una operación de esterificación que puede realizarse bien en frío o en caliente con la intervención de un catalizador apropiado. El conjunto se somete seguidamente a una nueva destilación (preferentemente bajo presión reducida) para aislar el éster y lograr que el producto presente el estado de pureza necesario.
25. Al resultado de éste proceso, se le adiciona de un 5 a un 10 % de mentol, y puede complementarse con alcanfor y algún aceite esencial aromatizante, y asimismo se puede



5. adicionar un vehículo graso de conformidad con el estado (líquido o graso) que se desée otorgar al producto.

Estas son las características fundamentales que dan lugar a esta patente, en la cual será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las modificaciones que se introduzca no se desvirtúe la esencialidad de ésta patente.

10.

N O T A.

15. Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- "UN PROCESO QUIMICO PARA OBTENER UN NUEVO PRODUCTO DERMATOLOGICO" en el cual plantas del grupo de las Labiáceas se sometén a una destilación por arrastre de vapor para obtener un aceite esencial.

25. 2ª.- "Un proceso químico para obtener un nuevo producto dermatológico", en el que el 50 % del aceite esencial resultante de la destilación señalada en la nota precedente es sometido a un enfriamiento, hasta una temperatura de 2 ó 3 grados bajo cero, para cristalizar uno de sus componentes.

3ª.- "Un proceso químico para obtener un nuevo producto dermatológico", según notas 1ª y 2ª en el que se mezclan el aceite esencial y el producto cristalizado en las siguientes proporciones.

182050



aceite esencial..... 60 a 80 %.

aceite esencial cristalizado.. 40 a 60 %.

a esta mezcla se adiciona un disolvente (por ejemplo alcohol etílico), siendo sometido el conjunto a una operación de esterificación en frío o en caliente con la intervención de un catalizador.

4^a.- "Un proceso químico para obtener un nuevo producto dermatológico", según notas 1^a, a 3^a en el que el resultante de las anteriores reivindicaciones es sometido a una nueva destilación (preferentemente bajo presión reducida) para aislar el ester y proporcionar el debido estado de pureza, Posteriormente se adiciona de un 5 a un 10 % de mentol, un vehículo graso, alcanfor y aceites esenciales aromatizantes.

5^a.- "UN PROCESO QUIMICO PARA OBTENER UN NUEVO PRODUCTO DERMATOLOGICO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 4 de Febrero de 1948.

BAMIAN ARAGONES

D. P.